



**Consejo Asesor de Facultad**  
**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL FCS-136-2025**  
**Celebrada el jueves 18 de septiembre de 2025**

**Aprobada en la sesión 139-2025 del 20 de noviembre de 2025**

**TABLA DE CONTENIDO**

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Conocimiento del orden del día	3
2. Informes y correspondencia	3
3. Conocimiento y recomendación sobre solicitudes de permisos con y sin goce de salario	4
4. Conocimiento y aprobación del informe de labores de la Revista Reflexiones del periodo comprendido entre septiembre 2024 y agosto 2025	4
5. Asuntos varios	8



Acta de la sesión ordinaria ciento treinta y seis, dos mil veinticinco celebrada por el Consejo Asesor de Facultad, el jueves 18 de septiembre del año dos mil veinticinco a la una y treinta y nueve minutos, por medio de la herramienta tecnológica *Zoom*.

**Quórum:** Dra. Isabel Avendaño Flores (decana), quien preside Dra. Patricia Fernández Esquivel (directora, Escuela de Antropología); Mag. Grétel Aguilar Santamaría (directora, Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva); Dra. Tania Rodríguez Echavarría (directora Escuela de Ciencias Políticas); M.Sc. Claudio Vargas Arias (director, Escuela de Historia); Dr. Jorge Sanabria León (director, Escuela de Psicología); Dr. Mauricio López Ruiz (director, Escuela de Sociología); Mag. Carolina Navarro Bulgarelli (directora, Escuela de Trabajo Social); Dr. Javier Tapia Balladares (director, Instituto de Investigaciones Psicológicas); Dra. Adriana Sánchez Lovell (directora, Instituto de Investigaciones Sociales); Dr. Alonso Ramírez Cover (director, Centro de Investigaciones y Estudios Políticos) y Dr. Anthony Goebel Mc Dermott (director, Posgrado en Historia).

**Ausentes con excusa:** D.E.A. Pascal Girot Pignot (director, Escuela de Geografía).

**Representantes estudiantiles ausentes sin excusa:** Javeth Calvo Molina (Escuela de Psicología); Darla Sofía Villarreal Medina (Escuela de Estudios Generales).

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Buenas tardes, espero que se encuentren muy bien. Es un gusto como siempre, estar con ustedes. Nada más déjenme un minutito porque parece ser que en otro lado también hay problemas. Me dice doña Patricia que parece que la sacaron de la sesión.

*Ya fue admitido el ingreso de doña Patricia.*

#### **Artículo 1: Conocimiento y aprobación del orden del día**

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Buenas tardes, es un gusto estar esta tarde aquí con ustedes, en esta sesión ordinaria del Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales 136-2025. Espero que la pantalla se esté compartiendo de forma correcta. Estaríamos, iniciando en este jueves 18 de septiembre al ser la 1:37 minutos. La agenda que les tenía propuesta consiste en:

- Informes y correspondencia.
- Conocimiento de solicitudes de permisos con o sin goce de salario, teníamos uno en línea.
- Seguidamente, conocimiento y aprobación del informe de labores de la Revista Reflexiones para el período comprendido de septiembre 2024 agosto 2025, que estaba adjunto en su convocatoria.
- Seguidamente presentación del resultado del proyecto sobre salud mental del estudiantado de la Facultad de Ciencias Sociales, a cargo del Dr. Javier Tapia Balladares, coordinador del equipo de trabajo del Instituto de Investigaciones Sociales.
- Posteriormente tenía propuesto un asunto varios, pero uno de los colegas, que ha tenido una participación muy significativa en el proyecto de salud mental, hoy en la tarde tiene lecciones y no puede estar esta tarde con nosotros y hemos dispuesto que pospongamos el punto número cinco, de tal manera que les propongo una modificación de agenda donde suprimimos el punto cinco y el seis asuntos varios, pasa a ser número cinco, entonces si están de acuerdo con esa modificación del orden del día, por favor, indíquelo y además preguntarles si quisieran agregar algún otro punto. Adelante don Claudio.

**M.Sc. Claudio Vargas Arias:** Quiero que me den espacio para un comentario en varios por favor.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Perfecto. Además de incorporar a don Claudio en puntos varios, pasaríamos a votar esta modificación de agenda. Doña Karla usted nos avisa cómo procedemos. Por favor, aquí les agradezco, sería el punto número uno de modificación de agenda si están de acuerdo con este planteamiento.

### **Resultados de la votación**

**Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Patricia Fernández Esquivel, Mag. Grétel Aguilar Santamaría, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, M.Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Adriana Sánchez Lovell, Dr. Alonso Ramírez Cover y Dr. Anthony Goebel Mc Dermott.

**Se obtiene el siguiente resultado: Total 12 votos a favor, ninguno en contra**

### **Artículo 2: Informes y correspondencia**

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Muy bien, gracias, entraríamos al punto informes y correspondencia.

- Comisión para el análisis de la redistribución del FEES**

Quisiera informarles que estoy, a solicitud del señor Rector, participando en una comisión que él organizó para el análisis de la redistribución del FEES, es un tema bastante preocupante, es un tema que nos va a ocupar un largo período, es una pequeña y me pidió participar ahí y, por supuesto que me parece muy importante que nuestra Facultad esté ahí representada. No represento el Consejo de Decanos porque no salió por elección si no fue una selección con criterios que tuvo el señor rector, pero sí definitivamente represento a esta Facultad y para mí es muy importante estar ahí.

Ayer tuvimos la primera reunión donde él nos expuso algunos de los puntos que ya habíamos visto en el último Consejo de Rectoría Ampliado y se discutieron o apenas se van a empezar a discutir algunas estrategias para ver cómo abordamos este punto tan significativo que tiene una enorme relevancia en el marco de lo que representa la Universidad de Costa Rica para este país y para la educación superior pública. Sabrán ustedes que para mí es un honor participar en un grupo tan selecto, pero también representa una enorme responsabilidad y en ese punto, me asusta un poquito, pero lo asumo como he asumido este decanato, con todo el compromiso y la verdad que, con mucho gusto. Dicho lo anterior, podemos pasar el punto.

### **Artículo 3: Conocimiento y aprobación de permisos con y sin goce de salario**

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** De los permisos con o sin goce de salario. En esta línea, tengo un permiso que es el único que nos ha entrado recientemente. Viene del Instituto de Investigaciones Psicológicas, suscrito por el Dr. Javier Tapia, director del instituto, y corresponde a un permiso de la Bach. Zaret Garro Mora. Le pediré a don Javier que si puede explicarnos un poquito. ¿En qué consiste? En todo caso, la correspondencia que nosotros recibimos o la información que recibimos de este permiso suscrito el 3 de septiembre, les llegó a ustedes, en su correspondencia. Adelante don Javier.

**Dr. Javier Tapia Balladares:** Si es una solicitud de permiso para que Zaret Garro pueda viajar a un Centro de Investigación en Alemania en Psicología del Desarrollo de la Interacción en la Niñez y Niñez temprana. Estamos interesados que ella aprenda y estudie algunos métodos que están desarrollando en esa Universidad y, por eso se solicita esta autorización o este permiso. También ella va a concursar por una beca corta en la OAICE, para lo cual se requiere también este permiso.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Yo creí, no sé por qué creía que era un permiso para octubre, pero el permiso es para ir a la Universidad de Münster, Alemania, como lo dijo don Javier, del 19 de enero al 13 de febrero de 2026 y esa es la estancia propiamente, pero el permiso arranca desde el 17, dos días antes, ya sabemos que implica un movimiento muy significativo de horas y cubre hasta el 15 de febrero, dos días después de que termina la estancia académica en el Laboratorio de Psicología del Desarrollo y sólo me falta don Javier por favor confirmarme la jornada que tiene actualmente Zaret.

**Dr. Javier Tapia Balladares:** Medio tiempo es lo que tiene Zaret.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Muy bien entonces estaríamos aprobando si ustedes lo tienen a bien un permiso por ½ tiempo la Bach. Zaret Garro Mora, del 15 de enero al 15 de febrero del 2026 para la realización de una estancia académica en el Laboratorio de Psicología del Desarrollo. De la Universidad de Münster en Alemania. ¿Algún comentario, alguna pregunta?

### **Resultados de la votación**

**Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Patricia Fernández Esquivel, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, M.Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Adriana Sánchez Lovell, Dr. Alonso Ramírez Cover y Dr. Anthony Goebel Mc Dermott.

**Se obtiene el siguiente resultado: Total 12 votos a favor, ninguno en contra**

### **ACUERDO EN FIRME**

**Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Patricia Fernández Esquivel, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, M.Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Adriana Sánchez Lovell, Dr. Alonso Ramírez Cover y Dr. Anthony Goebel Mc Dermott.

**Se obtiene el siguiente resultado: Total 12 votos a favor, ninguno en contra**

Se aprueba **por unanimidad y en acuerdo en firme** recomendar favorablemente la aprobación de la solicitud de **permiso especial con goce de salario** presentada la Bach. Zaret Garro Mora, docente investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales, correspondiente al período comprendido entre del 19 de enero al 13 de febrero de 2026, por una jornada de 1/2 tiempo, para realizar una estancia académica en el Laboratorio de Psicología del Desarrollo de la Universidad de Münster, Alemania. **ACUERDO EN FIRME**

### **Artículo 4.- Conocimiento y aprobación del informe de labores de la Revista Reflexiones del periodo comprendido entre septiembre 2024 y agosto 2025.**

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** A continuación, pasaríamos a conocimiento y aprobación del informe de labores de la Revista Reflexiones, *para el periodo comprendido entre septiembre de 2024 y agosto de 2025*. Le he pedido al director de la revista que, por favor, nos presente el informe y antes de eso quería someter a votación la incorporación de él a este órgano colegiado. Si están de acuerdo con que don José Daniel nos presente el informe, por favor levanten sus manos.

**Resultados de la votación**

**Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Patricia Fernández Esquivel, Mag. GrétTEL Aguilar Santamaría, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, M.Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Adriana Sánchez Lovell, Dr. Alonso Ramírez Cover y Dr. Anthony Goebel Mc Dermott.

**Se obtiene el siguiente resultado: Total 12 votos a favor, ninguno en contra**

*A la 1:57 p. Sm. ingresa el Dr. José Daniel Jiménez Bolaños, director, Revista Reflexiones.*

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Buenas tardes, ¿cómo está José Daniel?

**Dr. José Daniel Jiménez Bolaños:** Buenas tardes bien ¿y ustedes?

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Estamos en el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales y en esta ocasión le he pedido a don José Daniel Jiménez Bolaños que nos presente el informe de la Revista Reflexiones para la consideración de este órgano colegiado. Así que muchas gracias don José Daniel por acceder a estar aquí y tiene la palabra.

**Dr. José Daniel Jiménez Bolaños:** Bueno, primero que nada, buenas tardes a todas las personas integrantes del Consejo Asesor de Facultad. Con respecto al informe, bueno, el informe comienza haciendo una breve explicación del enfoque y posicionamiento de la revista. Se detalla cuáles son los índices, los catálogos, los directorios, los repositorios y los portales a los cuales estamos suscritos.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Yo tengo aquí el documento que usted nos envió, lo puedo compartir si lo tiene a bien.

**Dr. José Daniel Jiménez Bolaños:** Si no hay problema.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Este documento se les envió a todas las personas integrantes de este órgano colegiado. Aquí lo tienen.

**Dr. José Daniel Jiménez Bolaños:** Perfecto.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Usted me va indicando.

**Dr. José Daniel Jiménez Bolaños:** Sí, bueno, como les estaba comentando aquí en esta primera página del informe, se puede ver los diferentes índices, catálogos, directorios, repositorios y portales a los cuales estamos suscritos si quiere, puede bajar un poco más. Gracias.

Luego se hace una descripción del Consejo Editorial, el cual está conformado por personas representantes de las diferentes unidades académicas de la Facultad de Ciencias Sociales. También se menciona quiénes son las personas integrantes del Comité Científico, que son personas tanto nacionales como internacionales que forman parte de esta lista. Así como los períodos de nombramiento y las diferentes funciones que cada uno de estos sectores tiene a su cargo.

Luego también se detalla el equipo técnico de la revista. Tenemos una persona que nos colabora con todo lo que tiene que ver revisión filológica, mientras que tenemos a otra persona que nos colabora con el marcaje de los artículos y también todo lo que tiene que ver con la presencia de la revista en redes sociales. Bueno, aquí en el cuadro podemos ver los períodos de nombramiento de tanto las personas del Consejo Editorial como el Comité Científico.

Si gustas, podemos bajar un poco más en el informe. Gracias. Luego en la página número seis tenemos los logros, las metas y actividades que hemos desarrollado en la revista en el último año. Con respecto a los logros, bueno, tenemos cumplimiento en la periodicidad semestral de la

publicación de los números ordinarios, hemos mantenido la misma rigurosidad en todas las diferentes etapas del proceso de publicación de los artículos.

También hemos desarrollado las sesiones programadas del Consejo Editorial, las cuales son fundamentales para poder determinar. ¿Quiénes son las personas que van a evaluar los artículos que no llegan a la revista? También, como es usual, nos hemos encargado de revisar y actualizar las normas editoriales para que estén a tono con las tendencias de publicación a nivel nacional e internacional y además de esas metas y logros, también tenemos una serie de actividades que, si bien no han finalizado, están en proceso de desarrollo. Entre ellas, por ejemplo, actualmente nos encontramos a nivel del Consejo Editorial discutiendo una actualización de las normas para los dossiers especiales, ya que hemos notado cómo en los últimos años, se ha incrementado la cantidad de solicitudes de distintos ámbitos para publicar dossiers especiales en la revista. También, tanto la editora Katty Cordero como mi persona hemos considerado muy importante tratar de desarrollar actividades para integrar a las personas del Comité Científico para que sus funciones no sean meramente sólo brindar posibles personas evaluadoras, sino tal vez involucrarlos un poco más y en ese sentido, hemos propuesto una serie de temáticas para ver si alguna de estas personas del Comité Científico podría colaborar en ese sentido.

Por ejemplo, hemos estado conversando sobre la posibilidad de hacer conferencias sobre temas como las redes sociales y los procesos de divulgación científica, la inteligencia artificial en los procesos editoriales y los roles de los comités de los consejos editoriales y los comités científicos de las revistas académicas. Y actualmente también nos encontramos en diferentes etapas de distintos dossiers especiales que hemos venido desarrollando. Algunos ya tienen un nivel de formalización más consolidado, mientras que otros todavía están en conversación. Entre ellos, por ejemplo, tenemos un dossier que fue solicitado por el grupo temático de comunicación, Género y Diversidad Sexual de la Asociación Latinoamericana de Investigadores en Comunicación con un dossier que tentativamente tiene por título Feminismos, Géneros y Comunicación, Disputa Simbólicas, Resistencias y Transformaciones en América Latina.

También hace poco estuvimos en conversaciones con representantes del Congreso Latinoamericano de Educación Superior para ver la posibilidad de eventualmente, una vez que se desarrolla el Congreso, algunas de las ponencias puedan ser publicadas en un dossier especial.

También, hace poco nos contactó, se me fue el nombre permítame en un momento para revisar acá, el Dr. Adolfo Quesada Román, si no me equivoco, ajá de la Escuela de Geografía, ya que desde su iniciativa hay un gran interés por proponer y este fortalecer los procesos de publicación y a raíz de una posible jornada de investigación de la Escuela de Geografía, también hemos estado en conversación para la posible publicación de un dossier especial.

Consideramos que estas iniciativas y estas propuestas son muy importantes porque dan cuenta también del prestigio y el posicionamiento que tiene la revista tanto a nivel nacional, como latinoamericano y, por lo tanto, el hecho de que nos soliciten estos dossiers es una evidencia de ese posicionamiento.

Si quieras, podemos bajar un poco más. Gracias. Luego, con respecto a actividades y capacitaciones que ha recibido la persona editora de la revista, que en este caso es Katty Cordero, podemos ver que hay una lista bastante extensa de actividades, ponencias y talleres de capacitación a los cuales ella ha asistido que tiene que ver con las diferentes etapas de los procesos de publicación en la revista.

Si bajamos un poco más, luego tenemos la gestión de mi persona, del director de la revista, que en este caso consiste en la revisión de los arbitrajes de los artículos sometidos a evaluación, la elaboración de la sinopsis de los artículos sometidos a evaluación y también dirigir y coordinar las acciones de las sesiones del Consejo Editorial. Luego tenemos un cuadro en el cual se detalla ¿Cómo están distribuidos el total de todos los artículos que fueron enviados a la revista durante el último año? De acuerdo con esta suposición dentro del proceso editorial, entonces podemos ver cuántos fueron rechazados, cuántos fueron o están en proceso de ser evaluados por personas, por pares ciegos, cuáles fueron retirados y cuáles eventualmente ya fueron publicados en el portal.

Luego aquí tenemos un cuadro un poco más detallado de las funciones de la editora. Además de todas esas actividades de capacitación a las cuales ella ha asistido, tenemos otros elementos que ya forman parte propiamente de las actividades técnicas y de mantenimiento del portal de la revista. Y desde el informe anterior hemos considerado importante enfatizar la labor que se ha hecho para posicionar la revista en redes sociales y por lo tanto en este informe también incluimos un par de anexos en los cuales se detalla tanto para Facebook, como para Instagram. ¿Cuál ha sido el alcance de la revista en términos de sus publicaciones? ¿Cuál ha sido el nivel de interacción con las personas usuarias de estas redes? ¿Qué tipo de publicaciones son las que más reacciones despiertan? Y también este un poco, cuáles son las características demográficas de las personas que interactúan con las publicaciones de la revista y consideramos que es muy importante este tema de las redes sociales porque principalmente las personas jóvenes y las personas estudiantes se enteran de gran parte de las actividades tanto de la Universidad como de la revista propiamente a través de las redes. Entonces consideramos que es muy importante fortalecer esos procesos de divulgación de información a través de estas plataformas.

Ya al puro final del informe, se detallan las personas que nos colaboraron evaluando artículos a lo largo del año, pueden ver que son personas que provienen principalmente de América Latina, algunas de Europa y como siempre hemos tratado, en la medida de lo posible, buscar personas evaluadoras fuera de Costa Rica, para también propiciar ese diálogo con otros contextos y también no mantener una política tan endogámica, sino tratar también de buscar perspectivas, más allá de las fronteras.

Bueno, aquí también pueden ver los anexos, si ustedes quisieran ya ver con más detalle un poco de la información vinculada con la presencia de la revista en Facebook y también en Instagram. Al final de cada uno de estos anexos vienen unos párrafos de resumen donde se detalla como la información más importante vinculada con estas temáticas y en términos generales, eso sería lo más importante del informe de labores de la revista durante el último año.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Bueno, yo quiero felicitar al equipo de reflexiones a José Daniel y a Katty por ese trabajo tan importante que han realizado. Me ha parecido un informe bastante detallado, a mí me ha gustado y me gustó cuando lo vi y por eso me pareció importantísimo, pues que la gente lo conozca, digamos, por lo menos socializar en voz propia, por usted, por la dirección, ¿cuáles son esos resultados? De tal forma que yo le agradezco muchísimo y como siempre, el decanato está a su disposición.

¿Quisiera saber si hay alguna persona que tenga alguna pregunta, algún comentario? Bueno muy bien.

**Dr. José Daniel Jiménez Bolaños:** Si no hay preguntas, yo nada más quiero reiterar mi agradecimiento con la decanatura y todo el apoyo que hemos recibido, también de las distintas unidades académicas que, de distintas formas, verdad también colaboran para que la revista y el proyecto de la revista siga continuando, siendo exitoso.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Muchísimas gracias. Hasta luego José Daniel, gracias por su disposición.

**Dr. José Daniel Jiménez Bolaños:** Hasta luego. Con gusto un placer.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Bueno muy bien. A mí este informe en particular me ha gustado mucho por el nivel de detalles y realmente hay una muy buena rendición de cuentas. ¿Si ustedes están de acuerdo, pasaríamos a votar la aprobación del informe de labores?

### **Resultados de la votación**

**Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Patricia Fernández Esquivel, Mag. Grétel Aguilar Santamaría, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, M.Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Adriana Sánchez Lovell, Dr. Alonso Ramírez Cover y Dr. Anthony Goebel Mc Dermott.

**Se obtiene el siguiente resultado: Total 12 votos a favor, ninguno en contra**

### **ACUERDO EN FIRME**

**Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Patricia Fernández Esquivel, Mag. Grétel Aguilar Santamaría, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, M.Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Adriana Sánchez Lovell, Dr. Alonso Ramírez Cover y Dr. Anthony Goebel Mc Dermott.

**Se obtiene el siguiente resultado: Total 12 votos a favor, ninguno en contra**

Se aprueba **por unanimidad y en acuerdo en firme** recomendar favorablemente la aprobación del informe de labores de la Revista Reflexiones del periodo comprendido entre septiembre 2024 y agosto 2025. **ACUERDO EN FIRME**

### **Artículo 5.- Asuntos varios**

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** El punto siguiente, corresponde a los asuntos varios, yo había propuesto tres puntos cuando se les envió la convocatoria.

- Solicitud de cursos complementarios**

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Se recibió una solicitud de cursos complementarios de parte de la FEUCR. Sólo dos unidades académicas han respondido de tal forma que yo les agradecería que si pudieran revisarla y responder algo para emitir justamente lo que ustedes tengan que decir al respecto. La carta *grosso modo*, lo que dice es que hay insatisfacción a falta de cursos complementarios para el estudiantado de la Facultad y nos piden que digamos algo. Así que les solicitaría que por favor revisen esa nota que fue la FCS-602-2025, para remitir las correspondientes respuestas. Adelante don Claudio.

**M.Sc. Claudio Vargas Arias:** Me quiero referir a ese punto. A mí siempre me llama la atención, la contundencia de ciertas expresiones. Nosotros, en la medida de lo posible y con las posibilidades, valga la redundancia del presupuesto, procedemos siempre a abrir opciones de cursos. Lo hacemos tanto en primer o segundo ciclo como también hacemos una consulta para ver cuál es la eventual demanda que van a tener y déjeme decirle que la contundencia de la solicitud no se refleja en la matrícula, en este momento casi que cerramos dos cursos que sirven también como optativos y en verano abrimos seis cursos y la matrícula fue bastante insatisfactoria.

Yo sí lo voy a manifestar porque hay veces que yo no sé, se envía una carta y esa contundencia, esa inclusive demanda, queda allí presente y lo que se diluye es todo el esfuerzo que hace una unidad académica, pues para aumentar esa oferta, repito, oferta que no es atendida con esa demanda tan alta que dicen hacer, así que a mí me gustaría más bien que parte de la respuesta que nosotros damos es que digan. ¿Cuáles son los cursos? Porque yo sí le puedo dar ejemplos de cursos, repito que hemos tenido que cerrar.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Muy bien, muchísimas gracias don Jorge.

**Dr. Jorge Sanabria León:** Creo que, en la misma línea de Claudio, nosotros ayer en la Comisión de Docencia estuvimos discutiendo este documento y debe haberle llegado ya nuestra respuesta. No voy a entrar en detalle de todo lo que discutimos, sería muy extenso. Tal vez deberíamos de crear un espacio para discutir esto que solicita o qué propone la Federación, porque en principio uno quisiera, en un escenario ideal que los currículums fueran los más flexibles posibles, o tuvieran un grado importante de flexibilidad. Y esa flexibilización podría darse si hubiera oferta de cursos en las diferentes escuelas de la facultad, por ejemplo, que pueden ser reconocidos en todas las escuelas, de todas formas, o en varias escuelas, específicamente y qué eso permitiera al estudiantado tener mayor decisión en cuanto a los temas que quiere abordar más en profundidad.

Dicho esto, que en lo fundamental estamos de acuerdo, somos muy empáticos, muy afines a lo que propone la FEUCR, hay dos cosas que sí nos preocupan de lo que dice la FEUCR, lo primero es utilizando la palabra a don Claudio, la contundencia de renunciado inicial. Porque dice que, es decir, crea la ilusión de que como que la cantidad de estudiantes que se han acercado a la Federación o de asociaciones que se han acercado representan a una cantidad de estudiantes muy significativa, que por eso ellos están trasladando eso a la facultad, sin embargo, no hay una forma de tener una idea clara de realmente los intereses de cuántas personas, en cuántas escuelas responde esta propuesta, entonces cualquier escuela o nosotros como órgano colegiado, estaríamos actuando más o menos a ciegas, porque no se sabe realmente de dónde se desprende, de qué escuela y en qué magnitud o hacia qué intereses, como ya dijo don Claudio.

Lo otro es que lo plantean como una cuestión nada más de abrir cursos. Abrir cursos y ofertar cursos que sean opciones y complementarios, los dos conceptos son problemáticos, opcionales y complementarios; porque eso significa revisar plan de estudios de la malla curricular de cada escuela, si queremos hacerlo, digamos como un esfuerzo facultad o entre algunas facultades y de nuevo. ¿A partir del criterio de quién? ¿A partir de la opinión de quiénes? Yo me puedo imaginar varios escenarios y todos ellos muy positivos, pero esto es muy vago.

Me parece que la solución que proponen es un poco anodina porque abren cursos complementarios y opcionales. Bueno ya don Claudio dio un buen ejemplo de un esfuerzo que no parece reflejar los intereses del estudiantado y otra de las cosas que considerábamos es que cuando hemos intentado hacer un curso junto con otra escuela que sea parte de la malla curricular, sea que se le reconozca para decir, completó el plan de estudios, el problema es la sigla, yo no sé si eso se habrá modernizado entre tanto y hace rato que discutía su yo en algún momento. Entonces, si el curso tiene sigla de la Escuela de Psicología, Registro debe tener muy claro que ese curso, que, aunque tenga sigla de la Escuela de Psicología, es parte del plan de estudios de la escuela tal o viceversa. Si tiene sigla de la Escuela de Historia que es parte del plan de estudios de la Escuela de Psicología; lo cual a su vez puede traer otros problemas en términos de si una persona quiere hacer una maestría o estudiar en el extranjero, etcétera.

En fin, creo que el inicio de la carta es pretencioso, no porque el principio de fondo esté incorrecto, repito, compartimos yo personalmente siempre he sido muy afín a flexibilizar el

currículum todo lo que se pueda. Bueno, aquí me aclara Tania, que hay una sigla ahora de ND no disciplinario, pero bueno, igual habría que reflexionar ¿qué impacto tiene que eso aparezca?

**Dra. Tania Rodríguez Echavarría:** Creo que tenemos un curso no disciplinario con ustedes don Jorge.

**Dr. Jorge Sanabria León:** Es muy posible sí. Y luego que en realidad uno no sabe qué responder, cuáles son exactamente los intereses, cuáles son las temáticas, cuáles son los asuntos de fondo, cuáles son los puntos de enlace que quieren entrelazar, por ejemplo, entre Psicología y Antropología, Comunicación Colectiva, Ciencias Políticas, Sociología, Antropología, es muy vago y este Consejo podría tener muy buenas opiniones, pero ¿es eso lo que quiere el estudiantado? ¿Es eso lo que le conviene al estudiantado? ¿Es eso posible? ¿En qué proporción es eso posible? Fue otra cosa que hablamos. ¿En qué proporción quieren que se dé eso? Bueno, nada más para compartir con ustedes, que casualmente ayer discutimos el asunto y lo tengo fresco en la cabeza. Muy posiblemente ustedes lo discutirán en su momento y me gustaría saber a qué apreciaciones llegan.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Muy bien. Muchas gracias don Jorge. Adelante Anthony.

**Dr. Anthony Goebel Mc Dermott:** Y bueno muchas gracias, bueno, a mí me parece este bueno, coincido con lo que se ha expresado. Digamos de parte de, por ejemplo, nuestro posgrado, estoy seguro de que a nivel de posgrados también ha sucedido algo similar a lo que plantea don Claudio, es decir, inclusive, a pesar de que los posgrados tienen mayor flexibilidad, bueno, obviamente unos más que otros, pero en el caso nuestro nosotros tenemos una cantidad de créditos que cubrir, digamos que no están atados a cursos particulares, es decir, nosotros variamos los cursos optativos, cada semestre, todos los años, todos los semestres y tratamos de consultar también con las personas, estudiantes, o sea, hacemos consultas, etcétera de sus intereses, y no siempre eso se refleja en la matrícula y estamos hablando de algo más pequeño que en una unidad académica, aunque no somos un posgrado pequeño.

A veces tenemos que verdaderamente literalmente correr por buscar matrícula o por ver cómo hacemos y bueno hemos tenido la experiencia, en efecto, de tener que cerrar el curso, entonces es complicado. Sin embargo, a mí me parece que, aunque sea muy genérica la demanda, si la demanda es por una mayor interdisciplinariedad, pues tendremos que tal vez me parece que no podemos dejar de pasarla del lado, si y más bien este, pues buscar, tratar de identificar con mayor precisión las demandas específicas y con base en eso, pues plantearnos alternativas posibles y modificaciones de malla curricular o planes de estudio alternativas este que sí impliquen eventualmente alguna modificación. Bueno ¿por qué? Porque yo creo que es importante en ese sentido, entonces también, pues tomar en consideración esta demanda, digamos estudiantil, básicamente, o sea, tenemos que tomarla en consideración, pero tratar de ver, de aterrizarla en lo específico, básicamente.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Muchas gracias don Anthony, don Claudio.

**M.Sc. Claudio Vargas Arias:** Sí, bueno, básicamente, lo que sugiero es una carta de respuesta amable donde se diga que, con el propósito de atender, pues de manera más clara la solicitud, por supuesto acompañada con los elementos y con los insumos que dan las otras unidades académicas, se nos diga si tienen información por escuela, ¿a qué curso se refieren? Porque yo creo que si efectivamente, más allá de la forma que lo están haciendo bien o mal, el compromiso nuestro es atender esa demanda, pues no sabríamos cuáles son los requerimientos.

Entonces yo sugeriría que lo hiciéramos así, es decir que hemos discutido eso, pues tenemos un compromiso claro de atender la demanda, pero que, ya que tienen tanta información, no se lo

vamos a decir así, pero que nos la digan y que con gusto podremos ser más proactivos en la solución del problema que ellos refieren. Gracias.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Muchas gracias don Claudio por esta importante sugerencia. Yo también vi una solicitud un poco ambigua, pero antes de adelantarme con el criterio, pues quería, pues que ustedes sometieran en sus diferentes unidades académicas, la petición que hace el directorio de la FEUCR. Les agradezco prestar atención a esta solicitud de la FEUCR.

- **Premio doctor Fernando Soto Harrison edición 2024**

El siguiente punto, como les decía, se refiere a una solicitud de la Rectoría, de proponer estudiantes que se hayan graduado en la edición 2024 en licenciatura, que hayan presentado tesis, que hayan tenido distinción honorífica y que digamos, empaten con las diferentes temáticas que propone el premio Soto Harrison, Dr. Fernando Soto Harrison edición 2024, como les decía, para ver si proponemos estudiantes de parte de esta de esta Facultad, no sé si vieron eso, ya está pronta a vencerse. Veo que don Claudio dice que no tienen para el 2024, tesis con distinción honorífica para proponer al premio.

**M.Sc. Claudio Vargas Arias:** Doña Isabel. En mi caso, pues yo tengo al menos dos, pero las temáticas no son atinentes a eso. Muy específicas y lamentablemente, pues no, yo inclusive le pregunté a los directores y confirmaron que no, que, a pesar de la excelencia académica, pues no encuadrarían en los requerimientos para ser candidatos al premio.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Perfecto. Don Jorge.

**Dr. Jorge Sanabria León:** Me ha pegado usted un susto. No ha llegado el plazo todavía. Es que tenemos a dos personas de la Comisión de Trabajo Final de Graduación, precisamente haciendo la revisión de los trabajos finales del periodo que comprende el premio.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Vence el 23 de septiembre, es decir, el martes.

**Dr. Jorge Sanabria León:** Ok tenemos cinco días todavía.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Pero es para recordar.

**Dr. Jorge Sanabria León:** Sí, sí, nosotros, la comisión puso dos personas, a solicitud mía a revisar, porque como dice don Claudio no es cualquier tesis que uno puede mandar, tiene que cumplir una serie y a nosotros, pues nos ha ido muy bien en los últimos años. Creo que en los últimos cuatro o cinco años se le ha asignado a una de las tesis de Psicología, entonces no queremos perder como se dice en fútbol, la continuidad.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Está bien, muchas gracias. ¿Alguien más que tenga propuestas posibles que sean solamente tesis? No se pueden seminarios de graduación ni prácticas.

**Dra. Tania Rodríguez Echavarría:** Tengo varios en temas electorales, pero son dos seminarios de graduación y tengo una tesis 2024. La única que identifico es de una que se hizo en colaboración con el Instituto de Investigaciones Sociales. Entonces no sé si la podemos presentar Adriana y yo, no sé porque nunca lo he hecho.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** No nada más vamos a ver, es una tesis que se haya defendido durante el 2024 en los temas atinentes a los que don Fernando Soto Harrison propuso, que puede ser Sociología Electoral, puede ser Historia de las Instituciones y digamos desde que yo llegué aquí, Historia de las Instituciones, lo he visto con una mayor apertura, porque antes, se mantenía como muy cerrado ¿Que entendíamos por instituciones?, entonces la parte electoral, cuestiones políticas, Historia de las Instituciones hay varias temáticas por ahí. Aquí la tengo, no sé ni porque estoy inventando; Derecho Público, Derecho Constitucional, Derecho Electoral, Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales, Historia, Sociología Electoral,

Historia Política, Historia Política Costarricense, Historia de los años 40 e Historia de las Instituciones.

**Dra. Tania Rodríguez Echavarría:** Es que esta tesis es de Kevin Mora, él estaba inscrito en un programa de investigación en el IIS y en la escuela.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Pero eso no tiene nada que ver, es que sea nada más tesis.

**Dra. Tania Rodríguez Echavarría:** Entonces yo tengo esa tesis que proponer. Quería preguntarte, como estaba escrito en el IIS también no sabía.

**Dra. Adriana Sánchez Lovell:** Inscrito, o sea no sé, pero igual Kisha, por ejemplo, el año pasado ganó y don Claudio creo que fue el que la propuso, creo que la escuela sí como se gradúan de la Escuela.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Si es que es una tesis, lo que se propone la tesis.

**Dr. Jorge Sanabria León:** Sí la candidatura la propone la escuela, pero hay una, dentro de los principios que ellos tienen, estaba el estimular la investigación y el análisis de problemas nacionales, internacionales para proponer soluciones innovadoras, lo cual hace de eso un concepto muy amplio.

**Dra. Tania Rodríguez Echavarría:** Nosotros tenemos varias tesis súper interesantes. Bueno, trabajos finales de graduación sobre populismo, pero son de cinco personas.

**Dr. Jorge Sanabria León:** Eso no lo excluye. O sea, no es un elemento ni de inclusión ni de exclusión en el premio. ¿Cuánta gente lo hizo? No habla de eso, como en ese tiempo, creo que cuando se hizo premio, no se les ocurrió que pudiera haber trabajos finales de graduación de más de una persona, pero entonces no está como un criterio de inclusión o exclusión.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** No don Jorge, es que el criterio Tania es que la modalidad sea tesis y como el reglamento de TFG permite que haya más de una persona en una tesis, de tal manera que, si hay cinco, pues el premio se divide por cinco. Es eso bueno, ustedes saben que es un premio, vamos a ver interesante desde un punto de vista monetario, siempre y cuando se gane el primer lugar. Bueno muy bien, entonces para que lo tengan presente.

**Dra. Tania Rodríguez Echavarría:** Una pregunta porque no más quiero saber, entonces si yo tengo esa persona la postura de la facultad o la postulo yo, nada más para saber.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** La postula la escuela, ahí iban los requisitos, es decir, tiene que haber una cartita de la escuela, enviar el documento en PDF con el nombre de la persona, el número de carné, etcétera y un comentario, una motivación de parte de la persona directora de la tesis.

**Dra. Tania Rodríguez Echavarría:** Es que la persona directora está fuera del país y jamás lo hace.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Me parece interesante cuando ha habido gente que sale del país, esos dineritos les caen de película. Les cae súper bien. Estamos hablando que a veces millón y medio de colones. Es un décimo tercero salario muy significativo.

- *Solicitud para recordar a comunicadoras y comunicadoras informar de las actividades que se organicen para colocarlas en los diferentes boletines.*

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Bueno muy bien y el otro de los puntos que tenía para el varios es una solicitud de Marilín para que les recuerden a sus comunicadoras y comunicadoras que todas las actividades que ustedes organicen, por favor nos las comuniquen para poderlas colocar en los en los diferentes boletines. A veces tenemos que andar pescando por aquí, por

allá, porque nos llegan y nosotros mismos hacemos el trabajo de selección cuando hay un chat que la gente digamos le representa poco trabajo, poner ahí el afiche con la actividad. Así que es una solicitud muy vehemente, que nos ayuden con motivar a impulsar a todas las personas, o sea, todo es importante comunicarlo. Yo creo que habla mucho de la facultad, hemos visto los últimos días desde voces expertas, obtención de fondos, premios, actividades diversas así que vale la pena divulgar y vieran que, ese boletín es muy visto por mucha gente, así que yo les pido que por favor nos ayuden porque vieran que pereza que es no, no es que da pereza, es que realmente hay que estar revisando los correos electrónicos y andar pescando en cada una de las páginas de ustedes las actividades; cuando yo creo que lo que tendríamos más bien es estar consolidando el Boletín como una forma de divulgación de las actividades que ustedes organizan.

A veces nos enteramos por otros medios, ni siquiera por los medios de comunicación, así que yo les pido, de la manera más respetuosa, cordial, vehemente que les pidan a sus personas comunicadoras que nos pasen la información de las actividades, eventos o iniciativas que ustedes van realizando, de lo que ustedes tienen, o sea, no, es más, es de lo que ya tienen, que nos lo comuniquen a nosotros.

- ***Reforma a ciertos artículos del Reglamento de Acción Social***

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Bueno, en cuarto punto tengo un llamado también, hay una reforma a ciertos artículos del Reglamento de Acción Social que parece ser que son muy relevantes para prestarle atención. Hoy hice un nuevo llamado a la Comisión de Acción Social de la Facultad, para que nos reunamos el próximo martes porque en la primera semana de octubre cierra la consulta realizada por el Consejo Universitario. Están reformando en materia de TCU, están reformando en materia de acción social y parece ser que está perdiendo un poquito el norte, lo que es la acción social. Entonces yo quisiera que prestáramos un poquito de atención, no estoy segura de que me dé tiempo de tener un documento para verlo en este órgano colegiado en una próxima sesión y que de aquí salga un documento integrado, consolidado como órgano colegiado y el respaldo a las personas coordinadoras de acción social, pero si ellas y ellos están bastante preocupados por esas modificaciones que se están sometiendo a consulta y que si no emitimos criterio, pues después es cuando tenemos el agua en el cuello.

Esto es en acción social. La otra cosa que también es en acción social es que ya les avisaron a las personas coordinadoras de programas de acción social, ustedes saben que la facultad tiene como unos seis programas distintos, entre ellos Kioscos PEA, hay varios programas que tenemos que están siendo coordinados por gente de la Facultad. Estos programas, si ustedes recordarán, iban a pasar a ser unidades especiales, pero ya les avisaron que no hay unidades especiales, no hay presupuesto para armar unidades especiales, entonces ¿qué pasa? que los programas tienen de acuerdo con el último Reglamento de Acción Social, los programas tienen una vigencia de siete años, eso significa que programas como Kioscos, como los que hemos mencionado PRIDENA, PEA, PIOSA, otros que no son de esta facultad como PIOSA, PIAM, bueno, hay varios, tienen la vida ya corta, es decir, lo más que pueden alcanzar son cinco años, con dos años más de prórroga y eso significa que ahí muere el programa. Ese es otro tema para discutir y creo que merece una reflexión profunda en programas como Kioscos, que ya tienen casi que los 20 años y que nacieron, por ejemplo, para todas las luchas del TLC, Combo, etcétera.

Sí me parece importante que, pues que ellas y ellos que han hecho un trabajo realmente fenomenal, cuenten con nuestro respaldo y también digamos, nosotros nos mostremos unidos, unidas para respaldarlos, para apoyarles y para pedir también un poquito de explicaciones a la Vicerrectoría de Acción Social, que me parece que no sé, no estoy segura de que tengan tan

presente qué es lo que está sucediendo y cuáles son los alcances de lo que está sucediendo y de lo que está entre manos.

- ***Debate de candidaturas al Consejo universitario***

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** El debate de candidaturas al Consejo Universitario está programado, como ustedes lo saben, para el 29 de septiembre. Quiero agradecerle a Tania y al equipo de la Escuela de Ciencias Políticas por haberme ayudado a hacer un debate un poco más sencillo.

Resulta que don Leonardo como coordinador del área, no puede coordinarlo porque es fiscal con una candidatura, entonces su vicedecana (doña Yanira) no puede coordinarlo. doña Gabriela, la decana de Educación no ha participado nunca en un debate, no quiso coordinarlo. Doña Marcela no podía estar en la reunión de hoy, entonces volvió a recaer en mí la coordinación del debate. Quiero contarles que estamos trabajando para hacer un debate dinámico, bonito, agradable, más libre, más de debate y vamos a enviar un formulario para que la gente proponga preguntas o bien algún comentario que quieras realizar.

Si bien es cierto no se van a poder leer las preguntas que la gente envíe, pero sí, todas se las vamos a enviar a las personas candidatas para que tengan una idea de cuáles son las inquietudes que tiene la comunidad universitaria en torno a los diferentes desafíos que tiene la Universidad, del Consejo Universitario y este país también y ¿cómo lo vamos a enfrentar? Le doy el pase a Claudio antes de referirme al último punto.

**M.Sc. Claudio Vargas Arias:** Bueno muchas gracias. Hará unos dos, tres días doña Isabel a propósito de esas observaciones que nos hace de que tengamos en cuenta consultas sobre modificaciones a la normativa, hizo un chat más amplio que se tiene verdad yo no sé si ese en este y yo me manifesté de manera muy espontánea a un tema, le di vuelta, lo analicé; al menos desde mi perspectiva, creo que estoy cierto en eso sí, entonces sí, casualmente...

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** En el del Consejo Asesor.

**M.Sc. Claudio Vargas Arias:** Ah, bueno, en el de Consejo Asesor, si me refiero a dos modificaciones que se plantean en el Reglamento de Régimen Académico Docente, y es que se establecen de alguna manera, podría decirse, inhabilitaciones temporales a personas que eventualmente han sido penalizadas por temas de acoso sexual en la institución.

Y bueno, a mí me parece que esos temas se tienen que manejar con sumo cuidado, la Universidad no debe seguir exponiéndose en dar decisiones equívocas, aun cuando el tema pueda ser, pues un tema que efectivamente reprochamos; entonces. decidí enviarlo, no a título siquiera de director de la unidad académica, sino más bien como profesor al Consejo Universitario, ya lo puse en las sugerencias, en el espacio donde está y quería compartir con ustedes, pues lo que puse fundamentalmente lo siguiente:

Definitivamente no es un tema el del acoso que me convoque a mí, que yo vaya a defender ya una vez fui malentendido. por los estudiantes y eso me costó una situación bastante molesta, porque un estudiante dijo algo que yo no había dicho acá. Me acuerdo hago memoria fundamentalmente cuando se presentaron ellos y ellas a hablar sobre el tema de acoso, dijeron que habían ido a algunas unidades académicas y que en algunas unidades académicas las y los directores no habían puesto atención a su demanda.

Yo pedí la palabra de inmediato y eso consta en las actas respectivas y dije que era un tema que no podíamos dejar a la libre que por favor dijera en qué casos se había dado esa situación, porque yo como director de una unidad académica, jamás dejaría pasar primero por una cuestión de ética y luego como responsabilidad de funcionario público que tengo y además la

Ley Contra el Hostigamiento Sexual y el Reglamento Institucional me obligan a eso y no van a creer un estudiante, dijo en la elección para mi reelección que yo había dicho que el tema del acoso sexual no era un tema importante, se imaginaron ustedes la molestia que me causó, que se tergiversará y que se dijera algo, pues de manera tan equívoca y tan mal intencionada. Habría que ser una persona con franqueza desubicada, no solamente pensarlo, bueno, cada quien piensa lo que quiera, pero manifestarlo jamás iba yo a manifestar eso.

En todo caso, a lo que quiero llegar es que a mí sí me parece que la propuesta que se está presentando es una propuesta que eventualmente podría dar lugar a problemas de la institución, con instancia de control de constitucionalidad, básicamente yo considero que por lo menos recuerden que se dice que no necesariamente dos o más personas abogadas coinciden en su criterio, por lo menos mi criterio es que se contraviene un principio básico constitucional, si se establecen, inhabilitaciones temporales a una persona que ya fue penalizada en la institución, pues estaría contra un principio fundamental, que es el principio de penalizar dos o más veces a una persona por la misma causa.

Eso se llama en derecho, *non bis in ídem*, es decir, no se puede penalizar a una persona por una segunda, tercera o más veces cuando ya una instancia anterior o paralela ya se penalizó. Entonces, más allá de, pues yo me sentí convocado por la observación que nos hizo doña Isabel y voy a permitir leerme lo que ya puse en el espacio, en el buzón de sugerencias del Consejo Universitario, digo:

*"Saludos cordiales. Es claro y contundente que reprochamos cualquier acto de violencia en la Universidad y particularmente acciones relacionadas con el acoso sexual. Sugiero se analice con cuidado si las reformas propuestas no podrían ser consideradas inconstitucionales al amparo de lo que establece el artículo 42 de la Carta Magna, repito, por supuesto que reprochamos claramente el acoso sexual y consideramos que este debe ser penalizado severamente dentro de nuestra institución, pero sería oportuno considerar el principio **non bis in ídem** y su relación con la reforma propuesta. Gracias por su atención".*

Yo sí me consideré en la obligación de que por más que uno, algunas actitudes las reproche de manera vehemente, etcétera, pues no podemos caer en no hacer observación, que la reforma se apruebe y que luego una persona se considere que se están transgrediendo sus principios constitucionales con una norma, pues que definitivamente, según mi criterio, no es oportuna. Entonces quería hacer público esto y que quede en acta, no vaya a ser que en otro momento digan que yo dije en un chat, que estaba defendiendo a las personas acosadoras de la institución. Repito, no me interesa el tema de defender a nadie, pero si lo que me interesa es el orden y el respeto a principios constitucionales y, me parece que la reforma propuesta merece una atención especial para que, si se aprueba, pues se tenga en cuenta, pues cuáles son las implicaciones que podría tener esta aprobación. Muchas gracias por su atención.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Muchísimas gracias don Claudio. ¿Alguien quiere referirse al respecto? Bueno. Por último, darle mi más abrazo solidario a doña Grétel Aguilar, digamos, ha estado atravesando algunos asuntos administrativos que no me voy a referir, pero si yo quisiera expresarle que de que cuenta con nosotros Grétel, aquí lo digo, hablo en nombre de este órgano colegiado, por favor, reciban mi más sincero abrazo. Y bueno y desearte siempre lo mejor.

**Mag. Grétel Aguilar Santamaría:** Muchas gracias doña Isabel.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Terminó aquí dándole la más cordial bienvenida a doña Patricia.

**Dra. Patricia Fernández Esquivel:** Muy amable, gracias.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Si Patricia por favor igual que acabo de expresarle a Gréttel, este es un Consejo Asesor realmente muy agradable de compañeras y compañeros que están con nosotros en las buenas y en las malas. Hay un apoyo permanente de ellos y con la ventaja de que a veces tenemos a los psicólogos. Este Consejo Asesor es muy especial, porque tenemos a los Psicólogos para el tema más emocional, tenemos a los Sociólogos para el tema más de análisis crítico, pero también tenemos a los comunicadores y al abogado, entonces aquí cubrimos todos los ámbitos. Siéntase en su casa, por favor, tiene en este decanato las puertas siempre abiertas.

**Dra. Patricia Fernández Esquivel:** Muy amable de Isabel y a todos ustedes de verdad, porque yo sé que, en algún momento, tarde o temprano voy a necesitar el consejo, el apoyo de alguno de ustedes, así que muchas gracias, igualmente también de mi lado.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Bueno, quería terminar este Consejo Asesor con eso y preguntar si alguien más quiere dar algún mensaje. Terminamos por aquí, estaríamos entonces cerrando nuestro Consejo Asesor número 136, en este jueves 18 de septiembre, al ser las 14:47 muchísimas gracias y nos estamos viendo.

Se levanta la sesión a las catorce horas con cuarenta y siete minutos.

**Dra. Isabel Avendaño Flores**  
Decana  
Consejo Asesor de Facultad de Ciencias Sociales